

**UNIVERSIDAD DEL SURESTE
ESCUELA DE MEDICINA**

“RESUMEN Lesiones por instrumentos punzantes y cortantes”

**MATERIA:
MEDICINA FORENSE**

**DOCENTE:
DR. LEONARDO DANIEL NANDUCA NAVARRO**

**ALUMNOS
ALAN DE JESÚS MORALES DOMINGUEZ**

5° “A”

27/09/2020

▪ INTRODUCCIÓN

Las heridas por arma blanca entran con gran frecuencia en la práctica del médico forense tanto en su consideración de lesiones, que requieren una correcta valoración del daño corporal; como en la Patología Forense cuando dichas heridas determinan la muerte de una persona.

En este último caso, como luego se desarrollará, el abordaje médico forense va dirigido a determinar la causa, mecanismo y etiología de la muerte, así como aquellas otras circunstancias que rodean al fallecimiento y que tienen una gran trascendencia en la valoración jurídica del mismo.

La frecuencia de las armas blancas como causa de lesiones y de muerte en nuestro medio, está relacionada fundamentalmente con dos circunstancias:

1. Las armas blancas están muy ligadas histórico-socialmente a la cultura hispánica, así como a la de otros pueblos del sur de Europa.
2. En nuestra vida diaria estamos rodeados de utensilios y objetos que tienen las características y consideración de armas blancas, pudiendo ser utilizados como tales.

▪ DESARROLLO

Las armas blancas son aquellos instrumentos utilizados como utensilios de ataque o de defensa (típicos -cuchillo, tijeras, aguja de calcear: con un mecanismo lesional específico- o atípicos -lápices o bolígrafos, destornillador, buril, tenedor o instrumentos de fabricación artesanal casera, teniendo un ejemplo típico de fabricación de estos en los centros de reclusión) cuyo mecanismo de lesión es activo y son considerados dentro de los agentes mecánicos.

Están fabricadas de diferentes materiales como metal (cuchillo, navaja, espada...), madera, plástico, vidrio etc. que a la hora de diagnosticar nos hará inclinarnos por técnicas de imagen diferentes. Ya en el siglo XV se acuña el término debido probablemente a la brillantez y claridad de los instrumentos utilizados para su construcción, portabilidad y uso en actividades de guerra o como utensilios caseros (Montiel Sosa, 1985).

Las armas blancas, de acuerdo con el mecanismo de acción expuesto en la definición, se pueden clasificar en:

- Heridas por instrumentos cortantes
- Heridas por instrumentos punzantes o penetrantes
- Heridas por instrumentos corto-punzantes

A estos tres tipos se pueden añadir las heridas ocasionadas por instrumentos cortantes y contundentes.

HERIDAS POR INSTRUMENTOS CORTANTES

Los instrumentos cortantes presentan una hoja fina y uniforme, que actúa por una superficie de poco espesor llamada filo ó borde, penetrando en los tejidos a modo de cuña produciendo soluciones de continuidad.

Las heridas por estos instrumentos se denominan incisivas o cortantes y resultan cuando un objeto de borde afilado presiona la piel con suficiente intensidad para producir una herida. Instrumentos cortantes típicos son: cuchillos, bisturios, navajas y hojas de afeitar. Los atípicos estarían representados por láminas de metal y trozos de cristal, vidrio o porcelana.

HERIDAS POR INSTRUMENTOS PUNZANTES

Las heridas punzantes o penetrantes son producidas por instrumentos cilindrocónicos alargados de punta afilada. La parte fundamental en la acción de estos instrumentos es la punta que concentra la fuerza viva en una superficie muy limitada de los tejidos a los que lesiona penetrando en ellos y desplazándolos a modo de cuña.

Son ejemplos de armas blancas punzantes los alfileres, agujas, flechas, clavos, punzones, floretes y astas de animales. Bonnet (1980) describe una herida punzante a nivel axilar por la punta de un paraguas que ocasionó problemas de diagnóstico diferencial con una herida por arma de fuego.

Estas heridas se caracterizan genéricamente porque la profundidad predomina sobre la longitud. Sus características específicas vienen definidas por la existencia de un orificio de entrada en la piel, un trayecto y, eventualmente, un orificio de salida.

HERIDAS POR INSTRUMENTOS CORTO-PUNZANTES

Las heridas corto-punzantes asocian las características expuestas para las incisivas y punzantes. La parte lesiva de un arma blanca corto-punzante está constituida por una hoja estrecha terminada en una punta afilada con uno o dos bordes afilados y cortantes.

Estas heridas resultan del movimiento del eje axial de la hoja, en toda su longitud, de forma perpendicular sobre la superficie corporal lo que determina una herida incisa que es más profunda que ancha (predominio de la profundidad sobre la longitud).

Las armas corto-punzantes más típicas y que con mayor frecuencia aparecen implicadas en la patología forense son el cuchillo (en sus diferentes variantes) y la navaja. Las características de estas heridas, como ocurre en las punzantes vienen definidas por un orificio de entrada, un trayecto y en ocasiones un orificio de salida.

El más importante desde el punto de vista de identificación del arma es el orificio de entrada. Tiene un aspecto en ojal con una separación de los bordes a nivel de su parte media. Si la hoja es bicortante los dos extremos tendrán un aspecto afilado en "V".

La mayoría de las armas corto-punzantes tienen solo un borde por lo que la herida tendrá un extremo afilado en forma de "V", mientras que el extremo opuesto (donde está el lomo) será más redondeado o cuadrado.

HERIDAS POR INSTRUMENTOS CORTANTES Y CONTUNDENTES

Los instrumentos cortantes y contundentes son aquellos que actúan por el filo pero están dotados de un gran peso que les proporciona una fuerza y lesividad importantes, afectando tanto a las estructuras blandas como al esqueleto óseo. Están representados por las hachas, cuchillos de carnicero, sables y machetes.

Las heridas causadas por hélices de pequeños aeroplanos y motores de embarcaciones también entran dentro de este grupo. Las heridas inciso-contusas se caracterizan por presentar unos bordes amplios, finos y bien definidos pero rodeados de una delgada línea de contusión debida al grosor de la hoja.

Otra característica de estas heridas es que no respetan las partes óseas por lo que se observa un corte en el hueso subyacente. Debido a su rigidez, en el hueso se dibuja la forma y dimensiones del arma mejor que en la piel y en los tejidos blandos por lo que es posible identificar el arma por el examen de la herida en el hueso, especialmente en el cráneo.

- **CONCLUSION**

En el caso de análisis del uso de arma blanca desde el punto de vista médico-legal hemos de tener en cuenta: a) El tipo de arma utilizada (clase, número de armas usadas, anchura, longitud); b) El tipo de lesión producida (orificio de entrada, trayecto, orificio de salida); c) Elementos añadidos en la lesión (forma, tipo, trayecto, profundidad, número, fuerza utilizada); d) Orden de las heridas (las heridas mortales de necesidad no tienen por qué ser las primeras en el tiempo); e) Etiología accidental, homicida o suicida; f) Origen de la lesión (pre o postmortem)

- **BIBLIOGRAFÍA**

- Ordóñez, M. A. (2014). Fundamentos de la medicina legal. Ciudad de Mexico: McGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S. A. de C. V
- Casas Sánchez, J.D., Rodríguez Albarrán, M.S. (2000): Manual de Medicina Legal y Forense. Editorial Colex. Madrid. 725-765.
- Di Maio, V., Suzanna, E.D. (2003): Manual de Patología Forense. Ediciones Díaz de Santos, Madrid. 99-111.
- Gisbert Calabuig, J. A. Villanueva, E. (2004): Medicina Legal y Toxicología (6ª edición). Editorial Massón, Barcelona. 383-393.